

SP-140 - CU-12257-2025

Manizales; 2025-10-10

Actores Mecanismo Articulador Departamental
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Secretaría de integración y Desarrollo social.
Policía de infancia y Adolescencia
Secretaría de educación departamental
Instituto nacional de medicina legal
Fiscalía General de la Nación
Fiscalía Programa futuro Colombia
Sijin Caldas
Rama Judicial
Secretaría de gobierno
Colegio Colombiano de psicólogos
Fundación Milagro de Abril
Centro de Desarrollo Versalles
Ministerio del Trabajo
Defensoría del pueblo
Procuraduría de infancia y adolescencia
Educal - CUT
Mesa de participación de víctimas
Representantes de organizaciones de mujeres.

Asunto: **Convocatoria novena sesión ordinaria del Mecanismo articulador Departamental para el abordaje de las violencias por razones de sexo/género.**

Atento saludo,

A fin de dar continuidad con la agenda de las sesiones del 2025 del Mecanismo articulador departamental para el abordaje de las violencias por razones de sexo/género y en cumplimiento del decreto No 075 del 2022 "por medio del cual se crea el comité departamental para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género de las mujeres, niños, niñas y adolescentes en el departamento de caldas" la



+57 (606) 8817930 línea gratuita 018000968080



Cra 21 N° 29 - 29 Manizales - Caldas



informacion@saluddecaldas.gov.co



www.saluddecaldas.gov.co

Dirección Territorial de salud como parte de la secretaria técnica se permite convocar a la novena sesión ordinaria.

La cual se llevará a cabo de manera virtual:

Día: Martes 21 de octubre

Hora: 8: 30 am – 11: 30 am

Modalidad: virtual

Orden del día (propuesto)

1. Saludo y bienvenida.
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a compromisos.
5. Asistencia técnica por parte del Ministerio del interior y Ministerio de salud doctora Diana Patricia Guzmán Hernández, socialización del plan de acción nacional de la resolución 1325 Naciones unidas.
6. Avances frente a la campaña departamental “Vivas libres y sin miedo es Nuestro derecho no un privilegio”
7. Proposiciones y varios.

Enlace para la conexión

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTYzN2YyNWetY2FmYi00ZTc0LTk1MDQtYTE3OGMxZjVjOTJj%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2238a4d848-5c0f-45d9-8f7c-17ba05bb22ac%22%2c%22oid%22%3a%22c40c87aa-193b-4a63-a149-da3cc8868fe6%22%7d

Atento saludo,

FIRMA ELECTRÓNICA
Jorge Rubio Jimenez



+57 (606) 8817930 línea gratuita 018000968080



Cra 21 N° 29 – 29 Manizales – Caldas



informacion@saluddecaldas.gov.co



www.saluddecaldas.gov.co

Subdirector de Salud Pública

Elaborado por: Adriana Maria Henao Patiño - adrhepa - Contratista Salud Mental
Revisado por: Patricia Urbina - Profesional Universitario Socióloga